



BYMA
Bolsas y Mercados
Argentinos

Comunicado N° 16997

Ref.: Licitación de Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos vto. 30-11-18 y vto. 29-03-19

Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.

Señores Agentes Miembros:

Cumplo en dirigirme a Uds. con el objeto de remitirles adjunto, copia del Comunicado de prensa del Ministerio de Finanzas del día 14.08.18, por el que se convoca a licitación de Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos a 105 días y Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos a 224 días, y copia de la Resolución Conjunta de la Secretaria de Hacienda y Finanzas N° 162-E/2017 con los procedimientos aprobados, de conformidad con las condiciones que en los mismos se detallan.

Con relación a este tema, la presentación de las ofertas deberá realizarse a través del Sistema de Colocaciones Primarias (SICOLP).

Asimismo les recordamos que las propuestas que se formulen serán recibidas desde las 10:00 hs. hasta las 14:00 hs. del día 15.08.18.

En virtud de lo expuesto en párrafo anterior, esta Entidad no se hace responsable por la imposibilidad del reenvío al Ministerio de Economía de las propuestas cursadas por los Agentes Miembros BYMA y/o terceros habilitados a tal fin.

La liquidación de las ofertas adjudicadas tendrá lugar el día 17.08.18 hasta las 11 hrs.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Alejandro J. Moreira

Jefe de Liquidaciones